



V LEGISLATURA NÚM. 24

5 de octubre de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE / PRÓRROGA DE PLAZO

**PPLP-10/IVL** Para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: prórroga de plazo de criterio del Gobierno.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE / PRÓRROGA DE PLAZO

**PPLP-10/IVL** *Para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: prórroga de plazo de criterio del Gobierno.*

*(Publicación: BOPC núm. 98, de 22/4/99.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

5.1.- Para la creación de un hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: prórroga de plazo de criterio del Gobierno.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, a petición del Gobierno, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 1999, se acuerda prorrogar el plazo para manifestar criterio respecto a la toma en consideración y conformidad o no a la tramitación de la citada proposición de ley, en otro tanto del establecido, a computar a partir del inicio del periodo de sesiones.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

